



SINDICALISTAS Y TRABAJADORES ARGENTINOS EN SUECIA (SYTRAS)

INFORME A TODOS LOS COMPAÑEROS

— Respondiendo a la convocatoria emanada del Primer Encuentro Europeo de Compañeros Sindicalistas y Trabajadores Argentinos en el exilio, realizada en la ciudad de París, Francia, durante los días 28 y 29 de Agosto de 1978.

— Considerando los puntos de acuerdo alcanzados por los Compañeros intervinientes en el Encuentro de París próximo pasado y nuestra adhesión unánime a los objetivos unitarios que propiciaron tal evento.

— Coincidiendo en la necesidad de crear un ámbito común de reagrupamiento de todos los Compañeros trabajadores y activistas del Movimiento Obrero Argentino en el exilio, iniciándolo asambleariamente donde con el debate y la confrontación franca de propuestas se abren las posibilidades para avanzar desde el conjunto de la construcción de la **Coordinadora de Sindicalistas y Trabajadores Argentinos en el exilio**.

— Asumiendo nuestro compromiso como Trabajadores argentinos expatriados por luchar, nos unimos y organizamos como **Sindicalistas y Trabajadores argentinos en Suecia (SYTRAS)**, conformando inicialmente las siguientes Comisiones de Trabajo:

a.- **Relaciones**

b.- **Recursos y Propaganda.**

Y estableciendo como objetivos a corto plazo:

a.- Realización de una Campaña por la Libertad del Compañero **Alberto Piccininni** y **todos los trabajadores de Villa Constitución presos**.

b.- Elaborar colectivamente las propuestas acerca del carácter y fines de la **Coordinadora** a construir, que constituyan nuestro aporte al próximo Encuentro Europeo.

Como síntesis de las reuniones plenarios realizadas hasta la fecha, el conjunto de los Compañeros participantes acuerdan que:

— **La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos, que la clase trabajadora será**

dueña de su revolución cuando sea dueña de sus organizaciones revolucionarias. Así como de todas las herramientas accesorias de apoyo para la consecución de sus fines, incluida la solidaridad desde el exilio.

— Hay que transformar el exilio en otro frente de resistencia contra la dictadura militar de turno y todos los recambios burgueses con que se pretenda institucionalizar el sistema de explotación, opresión y dependencia; sostén del privilegio de los intereses capitalistas.

— Como miembros de nuestra clase trabajadora en lucha, reivindicamos la prioridad ineludible del carácter clasista de nuestra movilización solidaria, condición que rescata integralmente nuestra experiencia histórica como pueblo en lucha y nos hermana inequívocamente con nuestros hermanos de clase y de causa de todos los pueblos del mundo.

— La resistencia de la clase trabajadora argentina es sin división ni etapas, un proceso ininterrumpido de lucha anti-patronal, anti-burocrática, anti-dictatorial y anti-imperialista; ni reconoce otros objetivos históricos que los que surgen de la experiencia real del movimiento obrero argentino combatiendo al capitalismo en todas sus formas y expresiones.

— En la marcha por su liberación y la de todo el pueblo trabajador, la clase obrera argentina fue trazando su propio camino combatiente; creando y desarrollando colectivamente desde las bases sus reivindicaciones y herramientas de lucha, avanzando progresivamente en la autodeterminación de sus fines revolucionarios y la autogestión de sus medios para alcanzar la victoria final.

— Todos los compañeros encarcelados son nuestros presos, todos los compañeros asesinados son nuestros mártires y hoy como ayer les decimos: "La sangre que ustedes derramaron no será negociada, los ideales que ustedes defendieron no serán tricionados, la lucha que ustedes iniciaron no será interrumpida".

— Reafirmamos nuestra condición de clase trabajadora y nuestro compromiso vigente con la construcción de la alternativa independiente de la clase obrera y los trabajadores argentinos, sin patrones, burócratas ni traidores.

Estocolmo, Noviembre 1978

Fed 509/7

APORTES PARA EL CONTENIDO DE LA COORDINADORA SINDICAL

La Coordinadora Sindical no es un organismo de solidaridad más, aunque sea esa una de sus tareas. La Coordinadora Sindical intenta revitalizar organizativamente las corrientes que se expresaron y expresan por la alternativa independiente de la clase obrera ante el colaboracionismo reformista de quienes nos plantean alianzas con empresarios, burócratas o milicos "buenos" o "arrepentidos".

La lucha de clases es en último término, la lucha por la apropiación de la plusvalía. Los proletarios que venden su fuerza de trabajo, luchan por hacerlo en mejores condiciones y los dueños de los medios de producción (capitalistas) luchan por seguir usurpando el producto del trabajo no pagado, persiguen objetivos contrarios, resultando estos intereses irreconciliables. No podemos cerrar los ojos ante la evidencia de que la lucha contra los patrones es una lucha a muerte, porque en esa lucha se juega el destino de la propiedad privada.

Nuestro objetivo es expropiar a los expropiadores.

Todo intento de colaboración con nuestros verdugos, todo intento de concesión al enemigo en nuestra lucha, no es nada menos que una entrega de los trabajadores a la burguesía. La colaboración de clases quiere decir renunciamento a nuestros objetivos.

Por todo esto hoy luchamos contra la dictadura de

turno y contra todos los recambios burgueses que pretendan perpetuar el sistema capitalista, pero también contra la conciliación de clases propuesta por el nacionalismo burgués y pequeño burgués, de los reformistas armados o desarmados que tan nefastas consecuencias ha acarreado a los trabajadores argentinos.

La Coordinadora Sindical levanta cuatro puntos que están dados en el contexto de los últimos y más avanzados programas que desarrolló la clase obrera en sus luchas y formas de autoorganización. Los programas de Gráficos y las Coordinadoras Obreras son los que La coordinadora sindical levanta como alternativa frente a los que quieren nuevamente llevar a la clase trabajadora detrás de proyectos que no representan sus propios intereses.

El programa de la Coordinadora Sindical que proponemos es el programa de las Coordinadoras Obreras al que sumaremos el programa del Sindicato Gráfico, reconociendo también, elementos de los programas de Huerta Grande y La Falda que ya planteaban el control obrero de la producción aunque todavía dentro de un contexto nacionalista, reivindicando asimismo el planteo de independencia de clase de la CGTA, esencialmente su 2º Congreso "congreso de los compañeros".

PROGRAMA MINIMO A IMPULSAR POR LA COORDINADORA DE TRABAJADORES EN LUCHA

1.- Salario Mínimo: Exigir la actualización de las cifras del Salario Mínimo Vital y Móvil y su reajuste cada vez que se produzcan subas en el costo de la vida.

2.- Defensa de las Fuentes de Trabajo: Reapertura de aquellas que fueron cerradas, pago de haberes adeudados, estatización en los casos de patronales imperialistas o privadas. Control Obrero de la producción, derecho a percibir y asegurar el salario de los trabajadores por falta de materia prima u otras causas ajenas al normal desenvolvimiento de la unidad productiva.

3.- Plena Vigencia de la Ley 14.250: Actualización de los Convenios Colectivos de Trabajo, exigiendo que las Paritarias discutan los derechos sociales y salariales de la clase obrera.

4.- Jubilación: Aplicación efectiva del 82 y 25% móvil para los jubilados y pensionados. Recuperación de los anteriores límites de edad para jubilación para 50 y 55 años. Retiro voluntario de la mujer trabajadora, jubilación para las amas de casa.

5.- Restitución inmediata de las personerías Gremiales: A los sindicatos y federaciones combativas. Plena libertad de afiliación y huelga. Formemos organizaciones basadas en una efectiva democracia sindical y al servicio incondicional de nuestros intereses de clase, expulsando a los burócratas (cuñas del imperialismo ligadas a la patronal, dentro del movimiento obrero) exigiendo que esta auténtica democracia sea la fiel expresión de las bases e instrumento efectivo para las luchas por las reivindicaciones y por la liberación definitiva con la dirección hegemónica de la clase trabajadora a través de sus organismos independientes.

6.- Autodeterminación de la Clase Trabajadora: Por la unidad y organización del movimiento obrero con total independencia de los organismos estatales patronales y burocráticos. Por la organización independiente de la clase obrera.

7.- Control Obrero: De la producción, transporte y comercialización, que elimine las distorsiones monopolista, impulsando esta experiencia en todos los lugares donde el nivel de organización pueda garantizarlo.

8.- Educación, Medicina, Vivienda al Servicio del Pueblo: Política educacional que asegure la enseñanza efectiva en todos los niveles, gratuidad y libre acceso a los establecimientos educacionales primarios, secundarios y universitarios. Política sanitaria que asegure el derecho gratuito a la salud. Socialización de la medicina. Política de obras y servicios públicos que haga posible el acceso del pueblo a viviendas dignas. Reforma urbana que haga de los inquilinos propietarios.

9.- Plena Vigencia de las Libertades Democráticas: Derogando la legislatura represiva, Ley de Asociaciones Profesionales, conciliación obligatoria Ley de Prescindibilidad y del Pacto del Hambre (Pacto Social). Retiro de la gendarmería y demás organismos represivos (Policía industrial) de las fábricas. Disolución del Consejo de "Seguridad".

10.- Plena Vigencia de las Libertades — Derechos Humanos — Soberanía Popular: Rescatando el triunfo del 11 de Marzo y condenando todo intento contrario a la lucha por la liberación nacional y social. Libertad a los presos políticos, gremiales y



estudiantiles.

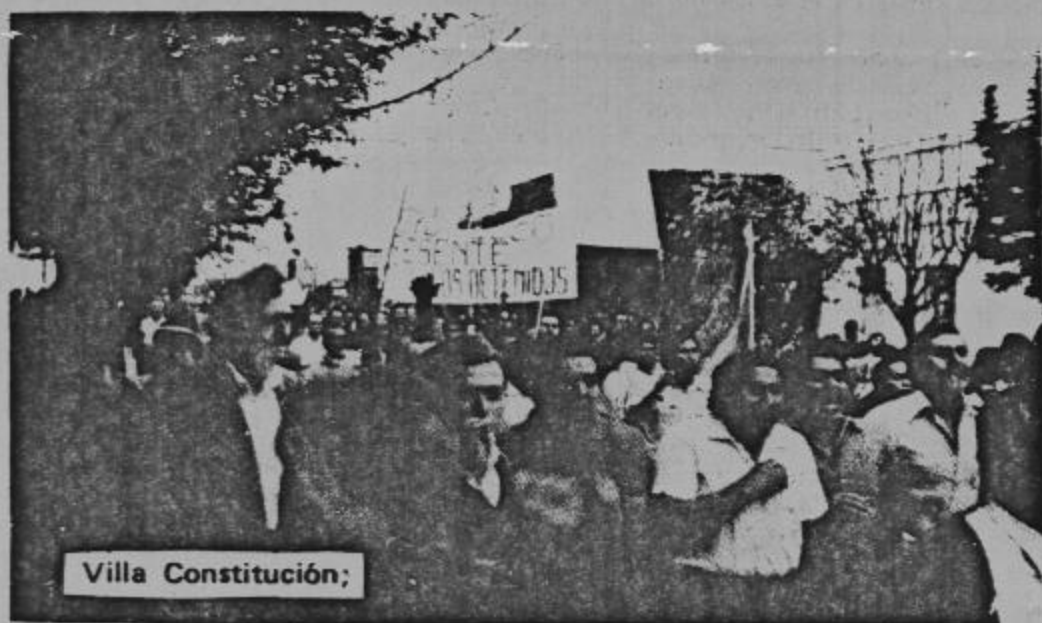
11.- Unidad en la Acción con los Gremios Hermanos y Organizaciones Obreras en Lucha: Solidaridad activa con los pueblos que luchan por su liberación —en especial con los países Latinoamericanos—. Por la unidad de la clase obrera y el conjunto del pueblo para enfrentar a nuestros enemigos de clase: **El imperialismo, la patronal, la burocracia, el reformismo;** es decir la reacción, haciendo de la lucha organizada nuestro modo de vivir, hasta que no quede un sólo explotado en nuestra tierra y en el mundo.

**COORDINADORA DE TRABAJADORES
EN LUCHA
—Mesa Provisoria—**

Por todo ello nuestra solidaridad será realizada como y para los trabajadores argentinos y los activistas de la clase y no para los burgueses y burócratas (esinos tipos Lorenzo Miguel).

Por ello todo integrante de la Coordinadora Sindical, en cualquier parte que se encuentre y en cualquier momento debe defender esta independencia de clase enfrentando toda propuesta de alianza con cualquier sector de los explotadores.

**LUCHAR POR LA VICTORIA INDEPENDIENTE
DE LA CLASE OBRERA**



Villa Constitución;



Estocolmo, 9 de Octubre de 1978
Sindicalistas y Trabajadores Argentinos en Suecia
(SYTRAS)

D68286

TRABAJADORES DE VILLA CONSTITUCION PRISIONEROS DE LA JUNTA MILITAR

Miembros de la Comisión Directiva

Alberto Piccinini – Secretario General (Rawson)
 Dante Melchor Manzano – Secretario Adjunto (Rawson)
 Luis Angel Segovia – Secretario Administrativo (Coronda)
 Rodolfo Juan Acuna – Secretario Organización (Rawson)
 Alberto Aragon – Tesorero (Sierra Chica)
 Adolfo Curtis – Secretario de Actas (Rawson)
 Benicio Bernachea – Secretario de Relaciones Públicas
 (Unidad 9 La Plata)

Miembros de Comisiones Internas, Delegados y Obreros

Nestor Delmasse	Felix Delbo
Pascual D'Errico	Rodolfo Bernardi
Eduardo Pereyra	Hugo Benoti
Oscar Gimenez	Hector Belzoni
Roberto Carballada	Pedro Belzoni
Juan Jose Actis	Hector Buzoni
Carlos Delmasse	Antonio Bogado
Oswaldo Foressi	Pedro Bruzzoni
Ernesto Hernandez	Jose Deareys
Hugo Larroquette	Eduardo Cantarelli
Victorio Paulon	Miguel A. Casco Medina
Hugo Penoti	Raul Alberto Castro
Miguel Simonovich	Francovich
Oscar Chaves	Zenon Sanchez
Hugo Alfonso	Raul Gerardi
Benito Benandrea	Juan Jaunet
Nestor Bruzoni	Hector Manzano
Nora Martichs	Victorio Malvon
Arturo C. Picoli	Angel Peralta
Mireya Rojo (Abogada)	Valdoso (Abogada)



¡LIBERTAD A ALBERTO PICCININI Y DEMAS COMPAÑEROS DE
VILLA CONSTITUCION!
 ¡LIBERTAD A TODOS LOS TRABAJADORES PRISIONEROS DE
LA DICTADURA MILITAR!
 ¡SOLIDARIDAD ACTIVA CON LA CLASE OBRERA ARGENTINA!

Hacemos un especial llamado a la solidaridad del pueblo sueco en el reclamo por la inmediata liberación del compañero de Villa Constitución, ZENON SANCHEZ, quien luego de sufrir las más salvajes torturas, su gravísimo estado de salud pone en peligro su vida diariamente.

¡Dejarlo morir es el objetivo de la Junta Militar!
 ¡Avanzado de la cárcel es nuestro deber!



La historia de la lucha de Villa Constitución es la historia de las luchas de toda la clase obrera argentina, combatiendo en torno a los ejes por los que históricamente se da nuestra pelea: la lucha antipatronal, antidictatorial, antiburocrática y antiimperialista. Es decir la lucha anticapitalista en su conjunto.



¡LIBERTAD A ALBERTO PICCININI Y DEMAS COMPAÑEROS DE
VILLA CONSTITUCION!

Para tomar contacto con el Grupo de Sindicalistas y Trabajadores Argentinos en Suecia (SITRAS), dirigirse a:

(SITRAS)

FOUNDO LATINOAMERICANO DE REFUGIADOS

TUNNELGATAN 20, 5 TR.
11137 STOCKHOLM



Bernardo

BDIC

ACUERDO GENERAL DE LA REUNION DE PARIS

La reunión de trabajadores argentinos en el exilio, realizada en la ciudad de París los días 28 y 29 de Agosto llegó a los siguientes acuerdos:

- I— Luchar contra la dictadura militar y todos los recambios con los que se pretende institucionalizar el poder dictatorial.
- II— Libertad de todos los trabajadores presos y plena vigencia de los derechos y libertades que garanticen la actividad sindical. Asimismo se acuerda impulsar una campaña específica por los presos de Villa Constitución.
- III— Apoyo y difusión de las luchas de la clase obrera argentina por la obtención de sus reivindicaciones y su lucha contra la Dictadura Militar y todas las formas de explotación y opresión de la clase obrera y el pueblo.
- IV— Fijar tentativamente en el plazo de dos meses una próxima reunión. En cada país se ha de propender a la conformación de grupos de trabajo y coordinación tendientes a garantizar la realización de las tareas que se deriven de los acuerdos adoptados.

Estos grupos de coordinación deberán comunicarse entre sí en forma permanente y en la próxima reunión se realizará un balance de las tareas realizadas y las perspectivas de su continuidad y eficacia.

Los compañeros participantes de esta reunión, realizan un llamado a todos los compañeros trabajadores en el exilio, a integrarse al accionar común, en solidaridad con la clase obrera y el pueblo argentino.

PARIS — 29 de Agosto de 1978

VILLA CONSTITUCION UN EJEMPLO DE LUCHA

A partir de mayo de 1969 con el **Cordobazo** —la masiva eclosión de la clase obrera y sectores populares de Córdoba— que da por tierra con el gobierno fascitizante y corporativista de General Onganía, crece y se consolida en la Argentina el **clasismo** obrero.

Esta corriente, anticapitalista, antimperialista y antiburocrática, va generando al calor de sus luchas una vanguardia natural de la clase obrera, sin los compromisos con el sistema de la vieja burocracia sindical.

De esta experiencia, que sienta las bases embrionarias de una independencia de clase y de construcción de una corriente obrera que supere los límites de la lucha reivindicativa, **VILLA CONSTITUCION** es un jalón fundamental que muestra la fuerza constitutiva de un proletariado que tras un siglo de luchas está dispuesto a que "la salvación de los trabajadores sea obra de los trabajadores mismos".

Villa Constitución, ubicada en la Provincia de Santa Fe, es uno de los complejos metalúrgicos más importantes de la República Argentina. La conciencia de los trabajadores llevó a los dirigentes máximos de la Unión Obrera Metalúrgica —como Augusto Vandor, José Rucci y Lorenzo Miguel— en total acuerdo con el Ministerio de Trabajo a mantener intervenida durante años esa seccional del gremio, impidiendo la expresión democrática de sus afiliados.

Sin embargo, ni la mordaza legal ni el terror en los hechos pudieron impedir el surgimiento de Villa Constitución de una vigorosa corriente clasista. En 1974, todo el aparato del sistema fracasa ante la actitud combativa y decidida de los obreros metalúrgicos de Villa Constitución que a través del personal de las fábricas Acindar, Marathon, Vilber, etc, paralizaron todo el complejo industrial, tras la dirección de los compañeros de la lista Marrón de Villa Constitución.

De dichas jornadas, difíciles pero triunfantes en los reclamos concretos salariales y en la exigencia de normalización del gremio, emerge una nueva dirección obrera con Alberto PICCINI a la cabeza, que por su acción específica en Villa Constitución y su empeño por ligar todas las luchas que se suceden a lo largo del territorio argentino, pronto adquiere una dimensión nacional. Ni los artilugios del Ministerio de Trabajo ni la actitud cómplice de la burocracia sindical, logran impedir que los trabajadores de Villa Constitución reconquisten democráticamente y en elecciones libres la conducción de una de las seccionales más importantes del gremio metalúrgico.

Sin embargo, no fue necesario mucho tiempo para que el gobierno de Isabel Perón, la burocracia de Lorenzo Miguel y Casildo Herreras, la burguesía de José Martínez de Hoz —entonces presidente de Acindar y hoy ministro de Economía de la dictadura— y el ejército de Leandro Anaya —ayer Comandante en Jefe y ahora embajador en España de la Junta de Videla— se conjuraron para poner fin a esta experiencia independiente de la clase obrera argentina.

El 20 de marzo de 1975, so pretexto de un "complot subversivo" fue decretada la intervención de la Seccional Villa Constitución de la Unión Obrera Metalúrgica. Sus dirigentes fueron encarcelados y la clase obrera y el pueblo de Villa Constitución, condenados a la mayor represión. Pese a ello, la imprevisible, la incomputable por los represores, acción generosa y decidida de los trabajadores y la población en general, escribió una de las gestas más heroicas de los últimos años del pueblo argentino. Cincuenta y nueve días de huelga general. Cincuenta y nueve días de lucha concreta. Cada detenido suplido por un miembro del Comité de Huelga. Cada secuestrado reemplazado por un obrero consciente del riesgo. Cuando finalmente, a sangre y fuego, fue sofocada la rebelión de Villa Constitución, su ejemplo estaba en marcha.

El 24 de marzo de 1976 con el golpe militar y la institucionalización del terrorismo de estado contra la clase obrera y el pueblo, **Villa Constitución** fue uno de los blancos estratégicos de la represión.

Martínez de Hoz ahora ministro, López Aufranc ayer represor y hoy dirigente de la burguesía de Acindar, Videla, Massera y Agosti, todos sin distinción, en pleno acuerdo. Los activistas, sus familiares, sus compañeros, los abogados, nadie quedó exento del "escarmiento" ejemplificador. El martirologio de un pueblo, la inacabable secuencia de desaparecidos y secuestrados, de torturados y asesinados, fue el precio que Villa Constitución pagó ante los represores y genocidas del pueblo argentino.